

¿SE DEBEN ENTREGAR LOS EXAMENES A LOS NIÑOS DE PRIMARIA PARA QUE LOS VEAN SUS PADRES?

Hasta hace poco se hacía y parece que las cosas funcionaban: servía de estímulo a los niños, permitía –una cosa más- ver la evolución de sus hijos a los padres, conocer el nivel de exigencia del centro, la calidad del profesorado, etc. Por lo tanto, era una herramienta que nos permitía desde nuestras casas colaborar en lo que debía ser un objetivo de todos los miembros de la comunidad educativa: la mejora de la educación de nuestros hijos.

Sorprendió a muchos de los presentes en la reunión de los padres con los profesores del segundo ciclo de primaria, antes de la entrega de las notas de última evaluación, la decisión inamovible que había tomado el claustro de profesores, allí mismo anunciada: “que a partir de ese momento no se entregarían los exámenes a los niños para hacerlos seguir a sus familias”. Y uno se pregunta, ¿cómo se puede colaborar en el objetivo común de mejora si se nos priva de la información necesaria para ello? Se tranquilizó al personal diciendo que los exámenes se corregirían en clase con los niños. –Estoy seguro que ya se hacía, y pienso que no por mucho pienso le hace daño al pollo.

Los argumentos fuertes de esta decisión unilateral fueron dos:

- a) Se habían detectado casos de algún padre que había invitado a su niño a hacer trampa sobre la base de los ejercicios de otras clases del mismo curso realizados pocos días antes, y, es de suponer, con los mismos contenidos. -Si alguien hiciera semejante desatino, en el pecado llevaría su penitencia.
- b) En el camino de casa se habían perdido algunos exámenes.

El primer argumento fue sabiamente desmontado por algunos padres allí presentes quienes indicaron que no les importaría recibir los ejercicios cinco días después de que se hubieran realizado en todas las clases.

Por lo que respecta al segundo, no parece muy justo que por unos pocos paguen todos cuando a buen seguro será fácil detectar dónde sucede y corregir esas conductas, con el buen hacer propio de la comunidad salesiana.

Está claro que los padres podríamos pedir la revisión de todos y cada uno de los exámenes de nuestros hijos, de los que lo importante no es la nota sino localizar las dificultades de los niños para ayudarles a mejorar, pero eso nos perjudicaría a todos por lo farragoso. Algunos padres seguimos deseando que nos entreguen los ejercicios y esperamos que esto sea una medida temporal por el bien de todos, especialmente de nuestros hijos y alumnos.

Madrid, 13 de febrero de 2009

Francisco Javier Aznar Calvo